



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00716163- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 512 del H. Consejo Directivo de fecha 11 de septiembre de 2023, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Problemáticas Filosóficas y Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación (ord. 3); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 512/2023 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Monge Julia y Sosa Pedro (ord. 42);

Que a orden 48, con fecha 06 de septiembre de 2024, se constituye el Jurado, contando con la presencia de los representantes por los egresados y estudiantes, acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (ord.48.);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor las pruebas de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a las aspirantes presentadas, Acta III (ord. 48). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Monge Julia 2) Sosa Pedro aconsejando, en consecuencia, la designación de la Dra. Monge Julia, en el cargo concursado, Acta IV (ord. 48);

Que a orden 49 se ha notificado a los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que en sesión de fecha 23 de septiembre de 2024, la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja dicha designación a orden 52 del expediente de referencia;

Que se ha tenido en cuenta todo lo anteriormente indicado y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza No 01/09 del H. Consejo Directivo;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
(Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 512/2023, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra “Problemáticas Filosóficas y Educación” de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la Doctora Monge Julia, legajo 51943, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra “Problemáticas Filosóficas y Educación” de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 23 de septiembre de 2024 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CJR